

## ACTA 0014/2024

BARRIO/PEDANÍA: **PUERTA TOLEDO-ATALAYA**

**Moderador/a:** M.M.S.I.

**Secretario/a:** M.B.C.

En Ciudad Real, a 13 de noviembre de dos mil veinticuatro, en el **Centro Social de San Juan de Avila** sito en calle **Guadalajara, 7 de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal Socialista, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio de la Puerta de Toledo-Atalaya**, que fueron convocados mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar, toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guion para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno, grupos municipales, representantes de Policía Nacional y Policía Local, y a las diferentes asociaciones vecinales, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente al **Barrio de Puerta de Toledo-Atalaya**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D<sup>a</sup>. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación, se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

**PRIMERO. - Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.**

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D<sup>a</sup>. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. M.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

**SEGUNDO. - Información municipal sobre actuaciones.**

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, comienza presentando y explicando la iniciativa de concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de gobierno.

A continuación, se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el Ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, proyectos de fondos europeos como CRATER, así como actuaciones concretas que se vienen desarrollando en el barrio objeto de la asamblea.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien expone las principales actuaciones desarrolladas en el barrio por sus áreas, como la instalación de marquesina para la espera de viajeros, ampliación de la línea tres del bus urbano, renovación de la red de abastecimiento de agua o la instalación de semáforo de cruce para peatones en Ctra. Carrión.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien agradece a la Asociación Vecinal Parque Forestal la Atalaya su asistencia a la asamblea, continua su intervención aportando datos e información de las actuaciones relativas al servicio de limpieza, así como del mantenimiento de zonas ajardinadas o de los planes de poda previstos en el barrio. Finaliza su intervención informando que la parcela de calle Panaderos está en proyecto su ajardinamiento para convertirlo en una nueva zona verde.

Toma la palabra la Delegada de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Ciudad Real de Policía Nacional, para incidir en la importancia de la colaboración ciudadana e informar de los canales de comunicación que tiene habilitados este cuerpo para recoger cualquier información que el ciudadano considere relevante o susceptible.

Toma la palabra el Subinspector de Policía Local, para comentar brevemente las incidencias más relevantes de este barrio y sumarse a las palabras la Delegada de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Ciudad Real de Policía Nacional.

**TERCERO. - Debate y dialogo colaborativo.**

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra F., quien pregunta por las recientes actuaciones en la parcela de la antigua escuela taller Alfonso X y la posibilidad de destinar este espacio a la construcción de un Centro Cívico para el barrio.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien informa sobre el particular, comentando que los trabajos de adecuación en dicha parcela se han realizado para darle uso temporal como almacén de materiales del servicio mantenimiento y no hay previsto actuaciones en otro sentido.

Toma la palabra P., quien solicita el repintado que delimita la zona de los contenedores de calle Guadalajara y la posibilidad de instalar bancos para personas en la parte del ensanchamiento del acerado.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, comentando que toma nota de las cuestiones planteadas para dar traslado a los técnicos responsables y evaluarlas.

Toma la palabra P., quien solicita la reorganización e instalación de nuevos contenedores en los puntos de aportación de los cruces de camino de moledores y extrarradio con carretera de la Atalaya. También solicita que se incremente la vigilancia y señalización de la vereda de moledores, ya que peatones y ciclistas hacen uso incorrecto de los diferentes trazados.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la ciudad, informado sobre el particular, que dará traslado a RSU de las cuestiones planteadas al respecto de las áreas de aportación y al servicio de movilidad sobre la incidencia en los usos de la vereda de moledores.

Toma la palabra F., quien solicita que se reclame la titularidad del camino del Arca y Moledores a las Administraciones competentes por desafección de uso y falta de mantenimiento. También solicita que se mejore la visibilidad de los diferentes cruces de estas vías, al ser en muchos casos escasa o inexistentes.

Continúa su intervención, manifestando su preocupación por el riesgo de accidente o atropello en camino de Moledores, afirma que el doble sentido de circulación, la velocidad excesiva de los vehículos y el mal uso de los diferentes trazados por parte de peatones y ciclistas lo convierte a diario en un punto donde se viven situaciones de peligro. Solicita a este respecto, la posibilidad de estudiar el sentido único de la vía y reforzar la señalización y vigilancia de la misma, al considerar que es algo confusa.



Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que camino de Moledores es una vía pecuaria al igual que muchas otras del entorno del Parque Forestal de la Atalaya, cuya titularidad pertenece a la Junta de Comunidades y por lo tanto el margen de actuaciones es muy limitado, además apunta, que cualquier tarea de mantenimiento que se lleva a cabo requiere de numerosas gestiones para conseguir los preceptivos permisos y las trabas de la administración autonómica a este respecto suelen ser innumerables.

Informa también, que este camino se ha incluido en los proyectos CRATER, con el objetivo de renaturalizar su entorno y hacer una serie de mejoras en el mismo.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, comentando sobre las incidencias viales que toma nota de todas ellas para tratar de subsanar las que sean posibles y dar traslado también a Policía Local para que valoren las actuaciones a llevar a cabo en esta vía. Añade a este respecto, que la señalización vial está bastante clara, y el problema afirma, son los usuarios que no la respetan.

Toma la palabra J. P., quien informa del uso incorrecto de los trazados del camino de Moledores por parte de peatones y ciclistas, afirma que se utiliza sistemáticamente de forma invertida y provocan situaciones de riesgo al resto de usuarios que si hacen el uso correcto.

Continúa su intervención informando del peligro que se genera en el cruce de Avenida Camilo José Cela con calle San Isidoro, indica que la señalización es confusa y a raíz de la obra se están produciendo accidentes de tráfico. Solicita también que se revisen los tiempos de cruce de los semáforos de Ronda de Toledo a la altura del Parque de Bomberos y la Ciudad de Matrimonios. Finaliza su turno, manifestando su preocupación por el incivismo de los usuarios de patinetes eléctricos, considera que ponen en riesgo la integridad física de las personas y no se actúa contundentemente por parte de Policía Local.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien contesta sobre el particular, comentando que en lo referente al cruce de la avenida de Camilo José Cela se tiene previsto, una vez finalice la obra, el hacer una isleta con pintura vial que evitará estas incidencias en el tráfico. Sobre los tiempos de los semáforos de cruce en Ronda de Toledo, informa que dará traslado a la empresa que los gestiona para que los revisen y los ajusten si procede. Finaliza su intervención informando que Policía Local si actúa contra el incivismo de usuarios de patinetes eléctricos, y señala a este respecto, que hay una ordenanza reguladora que establece como deben de circular.

Toma la palabra E., quien asiste en representación de las comunidades de propietarios de calle Severo Ochoa y Avenida de los Descubrimientos para informar de la superpoblación de palomas que hay en esta zona, considera que es una plaga. Informa de los números perjuicios que les ocasionan en sus viviendas, como la obstrucción de conductos y canalizaciones, daños en las cubiertas o la suciedad que generan sus excrementos en fachadas y patios. Añade que todos estos problemas repercuten en gastos económicos extraordinarios que tienen que afrontar los vecinos y por lo tanto pide que se actúe contundentemente contra la expansión de esta especie.

Para finalizar su intervención, solicita que en Avenida de la Ciencia se proceda al retranqueo de los setos en las medianas o se realice una poda más severa, para permitir la visibilidad de los vehículos.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que las actuaciones con palomas están sujetas a las normas que establece la autoridad medioambiental, indicando que en este caso es la Junta de Comunidades junto con el Gobierno central a través de la Ley de bienestar animal. Señala en este sentido, que solo está permitido la captura no letal mediante jaulas y el posterior traslado de los ejemplares capturados a núcleos zoológicos seguros, tarea que desempeña una empresa. Informa también, que se ha elaborado un convenio de colaboración con administradores de fincas para instalar jaulas de capturas en aquellas comunidades que lo soliciten y autoricen.

Finaliza su intervención, informado que la incidencia de Avenida de la Ciencia ya estaba cursada de oficio por Policía Local y se va a proceder a su actuación de forma inmediata.

Toma la palabra J. A., representante de la AAVV PARQUE FORESTAS LA ATALATA, quien solicita atender sus peticiones y ajustarla la estrategia CRATER a las particularidades de esta zona.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que se está trabajando desde los diferentes servicios municipales para ver cómo abordar estas peticiones. Señala que uno de los inconvenientes para avanzar en las propuestas es el relativo a la titularidad de las vías.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, planteando una reunión con Técnicos del área de Movilidad para ver las posibles soluciones al trazado del puente, situando como ejemplo el que une Miguelterra con Ciudad Real por la zona del AVE.

Toma la palabra A. L., pregunta por la forma legal de llegar a su vivienda en camino de las Melias, ya que encuentra a diario problemas con usuarios de esta vía y con patrullas de Policía Local.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien responde sobre el particular, comentando que al tratarse de propietarios de viviendas sus vehículos están autorizados a circular por zonas restringidas al tráfico.

Toma la palabra el Subinspector de Policía Local, informado que se dará una circular a todos los efectivos con las matrículas de los vehículos de propietarios para que no tengan ningún problema ni limitación para acceder a sus viviendas.

Toma la palabra A., quien manifiesta no comprender cómo se autoriza por parte de la Junta de Comunidades el asfaltar el primer tramo del camino de Moledores siendo vía pecuaria y no se permite el arreglo del firme y el mantenimiento del segundo tramo. También solicita el arreglo urgente del camino del Arca, ya que afirma que el pavimento tiene un grado de deterioro considerable y se hace en algunos tramos intransitable por vehículos.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando a la Junta de Comunidades y a la Diputación Provincial se les ha solicitado permiso para realizar actuaciones en estas vías y aun no se han pronunciado.

Toma la palabra D., quien informa del deterioro del pavimento en algunos tramos del Camino de Moledores y de la abundante maleza que se acumula en los márgenes del mismo. Solicita su arreglo y adecuación.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que se actúa en el arreglo de estos caminos y vías pecuarias en función de las autorizaciones y permisos que conceden las administraciones titulares de los mismos. Afirma que es conocedor de la falta de mantenimiento que tienen estas vías desde hace años, y señala que se está trabajando por parte de este nuevo equipo de Gobierno para intentar solucionarlo.

Toma la palabra C., Secretaria de la AAVV PARQUE FORESTAL DE LA ATALAYA, quien solicita mantener una reunion con la Delegación de la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento para elaborar un convenio que permita el arreglo y el mantenimiento de los caminos.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien se compromete a contactar con la Delegación y fijar reunión.

Toma la palabra H., quien solicita que se refuerce la señalización del Camino de Moledores que indica las preferencias de uso de bicicletas, peatones y vehículos para evitar conflictos entre usuarios. Afirma que es una vía muy transitada y no se respetan los usos de manera sistemática, especialmente los fines de semana cuando existe más afluencia. Solicita estudiar la posibilidad de hacerlo de sentido único.

Continúa su intervención, informando que el rebacheo que se ha realizado en el Camino del Arca es insuficiente dado el grado de deterioro del asfalto. Solicita conocer cuál es el gasto que se hizo por la anterior corporación en asfaltarlo, considera que fue una chapuza y se malgasto el dinero.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre la señalización y el uso del Camino de Moledores, informando que se tratar de vías pecuarias y no de carreteras, por lo tanto, los usos estan definidos al igual que la velocidad de los vehículos, y el incivismo vial no puede condicionar actuaciones sobre los trazados de estas estas vías. Apela al sentido común y la responsabilidad de los usuarios para evitar medidas coercitivas.

Toma la palabra el Subinspector de Policia Local, informando que se tratará de reforzar la vigilancia y se actuará con infracciones para intentar disuadir conductas viales incívicas.

Toma la palabra D., quien solicita la modificación y repintado vial de acceso a los garajes de su urbanización. Solicita también información sobre la ampliación de las barreras acústica del trazado del AVE paralelo a sus viviendas.



Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre el repintado vial que dará traslado al área de Movilidad. Y respecto de la ampliación de barreras acústicas señala que no es competencia municipal y deben trasladarle esta consulta a ADIF.

Toma la palabra O., para informar de la superpoblación de palomas que hay en esta zona, considera que es una plaga. Informa de los números perjuicios que les ocasionan en sus viviendas, como la obstrucción de conductos y canalizaciones, daños en las cubiertas o la suciedad que generan sus excrementos en fachadas y patios. Añade que todos estos problemas repercuten en gastos económicos extraordinarios que tienen que afrontar los vecinos y por lo tanto pide que se actué contundentemente contra la expansión de esta especie.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que las actuaciones con palomas estan sujetas a las normas que establece la autoridad medioambiental, indicando que en este caso es la Junta de Comunidades junto con el Gobierno central a través de la Ley de bienestar animal. Señala en este sentido, que solo está permitido la captura no letal mediante jaulas y el posterior traslado de los ejemplares capturados a núcleos zoológicos seguros, tarea que desempeña una empresa. Informa tambien, que se ha elaborado un convenio de colaboración con administradores de fincas para instalar jaulas de capturas en aquellas comunidades que lo soliciten y autoricen.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre la injerencia del arbolado en el alumbrado público, comentando que hay un plan de actuación para solventar estas incidencias y se actuará en coordinación con el servicio de jardines.

Toma la palabra M. L., quien informa que la instalación de la doble barrera acústica del trazado del AVE genera reverberaciones en sus viviendas.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien responde sobre el particular, informado que no es competencia municipal y deben trasladarle esta incidencia a ADIF.

Toma la palabra J. P., quien solicita que rectifiquen el pintado de la zona de aparcamiento de su comunidad en Carretera de Toledo, se hizo cuando habían retirado maceteros ornamentales y ahora los vehículos estacionados invaden el acceso a la comunidad. Tambien sugiere en este sentido, que se vuelva a repintar los aparcamientos en cordón y en batería de esta calle para mejorar el aprovechamiento y evitar el estacionamiento de vehículos de manera incívica.

Continua su intervención, informando del mal estado de los acerados por injerencia del arbolado y solicita que la poda de los mismos se haga de manera más intensa para evitar que el ramaje quede demasiado bajo. Solicita también la posibilidad de volver a permitir el giro a calle Panaderos desde carretera de Toledo, sugiere raqueta o mediana para facilitar esta maniobra. En esta intersección informa tambien, que se hace un mal uso de la zona amarilla por parte de los propietarios de naves industriales y pide que se vigile el estacionamiento irregular. Para finalizar su intervención, informa del problema con los excrementos caninos en calle Panaderos, considera que es una barbaridad la cantidad de excrementos que encuentra a diario en esta vía.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien comenta sobre las diferentes incidencias expuestas por el vecino relativas al pintado vial de esta calle, informando que dará

traslado al área de señalización para su subsanación. Respecto de las cuestiones planteadas sobre la posibilidad de giro de vehículos en el cruce de calle Panaderos con Carretera de Toledo, informa que el titular de la vía es Fomento y por lo tanto el margen de actuación limitado.

Toma la palabra el Subinspector de Policía Local, quien comenta sobre el mal uso de la zona pintada de amarillo en las naves industriales de Carretera de Toledo, informando que dará parte a los efectivos que patrullan esa zona para que observen dicha infracción.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien responde sobre la incidencia con los excrementos caninos, informado que hay una campaña de sensibilización y se está actuando desde Policía Local de manera contundente a través de sanciones económicas contra los propietarios que actúan de manera incívica.

Toma la palabra C., quien informa sobre un árbol de grandes dimensiones en Ronda del Carmen, próximo a taller de neumáticos, que está levantando el acerado y ha generado problemas de accesibilidad. También informa del riesgo de derrumbe de la fachada de una vivienda particular en calle Pedrera Alta.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que toma nota de estas incidencias y dará traslado a los servicios correspondientes.

- **CUARTO. - Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activas permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:48h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

**LA CONCEJALA DELEGADA**  
**(M.M.S.I.)**

**EL SECRETARIO**  
**(M.B.C.)**